

Expediente: 8796/24

Carátula: SCIME MARCELO GUSTAVO C/ CALLEJON ALEJANDRO LUIS Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260296308 - SCIME, MARCELO GUSTAVO-ACTOR

90000000000 - CALLEJON, ALEJANDRO LUIS-DEMANDADO

90000000000 - LAMOGLIA, CRISTIAN JAVIER-DEMANDADO

27252982170 - SANCHEZ, MARIANELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8796/24



H101011951440

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre N° 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: SCIME MARCELO GUSTAVO c/ CALLEJON ALEJANDRO LUIS Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES.-

LEGAJO N°: 8796/24

San Miguel de Tucumán, 18 de marzo de 2025.

Atento lo informado por el Actuario, oficiese al Juzgado a través de la Oficina de Gestión Asociada correspondiente comunicando que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario n° 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley n° 7844 y modificatoria. Se hace constar que la parte requirente no dio cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la citada Ley. Fecho, a resolución de incomparencia en la persona deALEJANDRO LUIS CALLEJON y CRISTIAN JAVIER LAMOGLIA .-JMG

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.